



000131

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 008 - 2016 - MDY/A

Yura, 25 de Enero del 2016

### VISTO:

El Informe N° 011-2016-SGRRHH-MDY emitido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, Informe N° 004-2016-GM-MDY emitido por la Gerencia Municipal, Proveído N° 023-2016-AI, emitido por Alcaldía respecto a la reconfiguración de la Comisión de Selección de Personal del D.L. 276, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", las municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local, que tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Decreto Legislativo N° 1057 regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios tiene como objeto garantizar los principios de méritos, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública. Asimismo menciona que es aplicable a toda institución pública;

Que, el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, aprueba el Reglamento del D.L. 1057, en su artículo 3, dispone que para suscribir un contrato administrativo de servicios las entidades públicas deben observar un procedimiento que incluye las etapas; preparatoria, convocatoria, selección, suscripción y registro de Contrato;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 232-2015-MDY/A de fecha 06 de Agosto del 2015, se designó como miembros de la Comisión Especial que llevará a cabo los procesos de selección de personal bajo el Régimen del D.L. 1057 durante el año 2015;

Que, la Sub Gerencia de Recursos Humanos a través del Informe N° 011-2016-SGRRHH-MDY, señala siendo un año nuevo, y con el fin de llevar a cabo los procesos de selección se deberá de designar a los miembros que integran la Comisión Especial para el presente año;

Que, con el Informe N° 004-2016-GM-MDY, la Gerencia Municipal indica que considerando que estamos próximos a realizar el Proceso de Contratación de acuerdo por lo informado por la Sub Gerente de Recursos Humanos, existe la necesidad de realizar una nueva conformación de la Comisión Especial para la selección del personal que estará sujeto bajo el D.L. N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, por lo que solicita se designa a los servidores encargados de dicha labor;

Estando a los fundamentos expuestos, el Proveído favorable del despacho de Alcaldía y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR**, como miembros del Comité Especial que tendrá a su cargo los procesos de selección de personal bajo el Régimen del D.L. 1057 durante el año 2016 a los siguientes servidores, el mismo que está integrado por:

**TITULARES:**

- Abg. Omar López Cusi – Gerente de Asesoría Jurídica- **PRESIDENTE**
- Econ. Sandra Torres Medina – Gerente de Planeamiento y Presupuesto- **MIEMBRO**
- Abg. Liz Zegarra Zarate – Sub Gerente de Recursos Humanos - **MIEMBRO**

**SUPLENTES:**

- Sr. Juan Carlos Rondón Cáceres – Gerente de Desarrollo Social- **PRIMER SUPLENTE**
- Ing. Alejandro Herrera Quispe – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural – **SEGUNDO SUPLENTE**
- Abg. Abraham Zegarra Villanueva – Gerente de Secretaría General – **TERCER SUPLENTE**



**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, que los miembros de la Comisión designada cumplan sus funciones, conforme a las disposiciones contenidas en el D.L. 1057 y D.S. 075-2008-PCM y lleven adelante el procedimiento dispuesto en el artículo N° 3 del D.S. 075-2008-PCM

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER**, el cumplimiento de la presente Resolución a las áreas competentes y a Secretaría General, cumpla con notificar y archivar la presente Resolución conforme a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

*Luis Harry Gómez Ramírez*  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

*Abog. Abraham J. Zegarra Villanueva*  
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL